

ASAMBLEA FEDERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESENTES:

1. Buenos Aires, Cynthia Ottaviano, Subsecretaria de Industrias Creativas e Innovación Cultural, en carácter de asambleísta.
2. Catamarca, María Lidia del Carmen Coria, Asesora del Área Audiovisual, en carácter de asambleísta.
3. Córdoba, Silvina Nano, Subdirectora de Industrias Culturales, a cargo del Polo Audiovisual de la Agencia Córdoba Cultura, en carácter de asambleísta.
4. Entre Ríos, Maximiliano Schonfeld, en carácter de asambleísta.
5. La Pampa, Erika Pattacini, Directora Provincial de Innovación en Gestión Cultural, en carácter de asambleísta.
6. Mendoza, Laura Uano, en carácter de asambleísta.
7. Misiones, Sergio Acosta, Presidente IAAVIM, en carácter de asambleísta y Mónica Amarilla como asesora.
8. Neuquén, Martín Ferrari, como asambleísta.
9. Río Negro, Lara Decuzzi, Directora del Polo Audiovisual, como asambleísta.
10. Salta, Federico Casoni, Director de Audiovisuales, en carácter de asambleísta.
11. San Juan, Luciano Gutiérrez, Director de Acción Cultural, en carácter de asambleísta.
12. San Luis, Andrea Breninato, en carácter de asambleísta.
13. Santa Fe, Pablo Lamberto, como asambleísta.
14. Santiago del Estero, Juan Anselmo Leguizamón, Subsecretario de Cultura, en carácter de asambleísta.
15. Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Alexis Iván Ercole, en carácter de asambleísta.
16. Tucumán, Adriana Chaya, Directora de Medios Audiovisuales del ECT, en carácter de asambleísta

QUÓRUM: SÍ

Siendo las 10 horas se da inicio a la Asamblea Nº 5 del año 2024. En estado asambleario se procede a

la lectura del orden del día por parte de la secretaría de la unidad de apoyo de la Asamblea Federal ad hoc.

ORDEN DEL DIA:

1. Puesta en común de modelo de acta de la Asamblea Federal.
2. Elevación a la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN los estados, balances y documentación.
3. Estado del traspaso de los CINEMÓVILES.
4. Informe sobre el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata 2024.
5. Fecha de la próxima Asamblea 2025.
6. Estado de situación del Consejo Asesor.
7. Puesta en común de la propuesta trabajada en la mesa de trabajo de Promoción.
8. Apoyo a las declaraciones de Actores y Actrices en la entrega de los premios Martín Fierro al cine, desagravio a Graciela Borges por las agresiones recibidas en su X.
9. Informe sobre qué se evalúa hacer con Cine.ar frente al fin de la reglamentación del must carry.
10. Monto de apoyo a las provincias en 2025

TRATAMIENTO ORDEN DEL DIA TEMA Nº 1: Puesta en común de modelo de acta de la AF.

Se presenta el nuevo modelo de acta (ANEXO 1) y se designan como firmantes del acta de la presente Asamblea a los asambleístas Sergio Acosta (provincia de Misiones), Alexis Ercole (provincia de Tierra del Fuego) y Cynthia Ottaviano (provincia de Buenos Aires).

VOTACIÓN: aprobada por unanimidad.

TRATAMIENTO ORDEN DEL DIA TEMA Nº 2: Elevación a la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN de los estados, balances y documentación.

Lara Decuzzi expone nota de la asamblea para ser presentada a la AGN. (Se adjunta como ANEXO 2)

Cynthia Ottaviano lee nota presentada por APIMA Y CAIC (Se adjunta como ANEXO 3)

Moción de orden de la provincia de Buenos Aires: requerir el dictamen a la asesoría contable de la Asamblea Federal para ser considerado previo a la elevación de los balances a la AGN tal como señala la normativa vigente y elevar la nota, el contenido leído por la secretaria Lara Decuzzi sin la mención de la elevación del balance.

VOTACIÓN: aprobada por unanimidad.

A continuación, toma la palabra Lara Decuzzi quien presenta su renuncia como secretaria de la Comisión Ad hoc de la Asamblea Federal

Asimismo, Julio Raffo, renuncia como asesor legal de la Asamblea Federal

Se resuelve que la nueva conformación de la Comisión ad hoc se designe en la próxima reunión de la Asamblea Federal.

TRATAMIENTO ORDEN DEL DIA TEMA N° 3: Estado del traspaso de los CINEMOVILES

Toma la palabra Alejandra Frontero, referente del Programa Cinemóviles del INCAA, quien expone acerca del convenio y trámites que deben realizarse para efectivizar el traspaso de las unidades a las provincias. Asimismo, se deja en claro la continuidad de la programación de películas por parte del INCAA según el requerimiento de cada provincia y a su vez cada una de ellas se compromete a informar mensualmente las funciones y espectadores generados en el marco de las actividades de los cinemóviles.

TRATAMIENTO ORDEN DEL DIA TEMA N° 4: Informe sobre el Festival Internacional de Cine de Mar del Plata 2024.

Jorge Stamadianos, director artístico del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, trabaja en conjunto con Gabriel Lerman y expuso que su objetivo es cumplir con las regulaciones internacionales necesarias para mantener la categoría A del festival. Manifiesta que este año han logrado aumentar la cantidad de películas participantes, alcanzando alrededor de 125. También se ha recibido apoyo de embajadas y organizaciones de otros países latinoamericanos y se presenta Japón como país invitado. Cynthia Ottaviano procede a dar lectura al comunicado del EAN, (Espacio Audiovisual Nacional) que expresa que “las entidades que integran el Espacio Audiovisual Nacional comunican con gran pesar que no participarán institucionalmente del querido y prestigioso Festival Institucional Internacional de Cine de Mar del Plata”.

Al respecto, Jorge Stamadianos expresa que se ha puesto en contacto con todas las asociaciones para poder revertir esta situación para la edición del Festival en el año 2025.

Moción de orden de la provincia de Buenos Aires: adjuntar la carta completa publicada por EAN(ANEXO 4) y solicita que, en nombre del respeto a la historia argentina, se realice un homenaje a quien lo inauguró y lo promovió, que es Juan Domingo Perón.

VOTACIÓN: aprobada por unanimidad.

TRATAMIENTO ORDEN DEL DIA TEMA Nº 5. Fecha de la próxima Asamblea 2025

Se propone que en el mes de febrero se confirme como próxima fecha de reunión de la Asamblea Federal el martes 11 de marzo de 2025.

VOTACIÓN: aprobada por unanimidad.

TRATAMIENTO ORDEN DEL DIA TEMA Nº 6. Estado de situación del Consejo Asesor

El expediente que tramita la designación del Consejo Asesor se encuentra en la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Capital Humano desde el 01/11/24.

Se realizarán las gestiones para que se concrete la firma y a principios del año que viene se va a comenzar a trabajar con tiempo en la designación del próximo Consejo Asesor.

TRATAMIENTO ORDEN DEL DIA TEMA Nº 7. Puesta en común de la propuesta trabajada en la mesa de trabajo de Promoción.

Moción de orden de la provincia de Misiones: lectura del documento enviado por la mesa del Espacio Visual NEA, compuesto por las provincias del NEA: Misiones, Corrientes, Formosa, Chaco, Entre Ríos y Santa Fe y solicita que se incorpore también al acta. (ANEXO 5)

TRATAMIENTO ORDEN DEL DIA TEMA Nº 8. Apoyo a las declaraciones de Actores y Actrices en la entrega de los Martín Fierro al cine, desagravio a Graciela Borges por las agresiones recibidas en su X.

Cynthia Ottaviano procede a la lectura del discurso de la actriz en el marco de la entrega de los premios Martín Fierro, cuando le otorgaron el Premio Ícono del Cine y en su discurso destacó:

“No nos digan cómo tenemos que hacer cine. Sabemos hacer cine. Que no nos digan más cuántos espectadores tenemos que meter para ser buenos. Nadie quiere hacer una mala película.

Luchamos mucho por el cine. Garra, corazón y nervio, como dicen en el fútbol. Y no bajemos los brazos. Sino no vamos a poder seguir haciendo esto, porque el mundo está lleno de imágenes de cine argentino. Y a veces parece que olvidaran eso”.

Que nos hicieran dar todo el tiempo pruebas, pruebas, pruebas de qué grande somos. En el mundo, el cine argentino está colocado de una manera impresionante. Lo sabemos. Ganamos premios en festivales, pero en realidad lo que más amamos es hacerlo, que nos dejen hacerlo, que nos apoyen pero que nos dejen contar lo que queremos.

Todos somos iguales trabajando lo mejor posible sin esperar resultados. Ese es el cine. Les deseo todo el amor de mi corazón y de los compañeros. Feliz vida al cine, gracias.”

A continuación, la representante de la provincia de Buenos Aires leyó el documento de la AAA: La Asociación Argentina de Actores y Actrices manifiesta su total apoyo a la compañera Graciela Borges, quien, tras expresar su compromiso con el cine argentino y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), ha sido blanco de numerosas agresiones en redes sociales. Estos ataques la han llevado a cerrar su cuenta en X (ex Twitter), limitando su participación en un espacio que hoy es fundamental para la expresión y el intercambio de ideas.

Repudiamos enfáticamente cualquier forma de censura o agresión hacia quienes ejercen su derecho a expresarse libremente, en los escenarios o en el ámbito digital. Las plataformas virtuales no deben usarse como herramientas de hostigamiento, sino como espacios de diálogo y respeto que nutran la reflexión y el crecimiento de nuestra cultura.

Nuestra solidaridad con Graciela Borges, ícono de nuestra identidad cultural, y con cada compañera y compañero que visibiliza la profunda crisis del sector, que está impactando en la subsistencia de miles de familias. Desde la Asociación, reafirmamos nuestro compromiso con la libertad de expresión, valor esencial para una sociedad democrática y pilar del desarrollo de nuestra cultura.

Consejo Integral

Asociación Argentina de Actores y Actrices

TRATAMIENTO ORDEN DEL DIA TEMA Nº 9. Informe sobre qué se evalúa hacer con Cine.ar frente al fin de la reglamentación del must carry.

Cynthia Ottaviano propone defender Cine.ar, una señal que evidentemente promueve y forma parte de una medida de fomento. Solicita que Cine.ar vuelva a la esfera del INCAA y que además la presidencia del INCAA en nombre de esta Asamblea Federal dé todas las batallas incluidas la del Poder Judicial para que se vuelva a la situación anterior de must carry.

Votación. Se aprueba por 11 votos afirmativos.

A las 13.05 horas, constatándose la presencia de doce (12) asambleístas, se verifica que no se cuenta con el quórum establecido en el artículo 3, inciso II, del Reglamento de la Asamblea Federal. A pesar de haberse informado esta situación, la delegación de la provincia de Buenos Aires propuso continuar con el desarrollo de la asamblea, incluyendo debates y votaciones.

Por pedido de la provincia de Misiones se procede a la lectura de la carta de la Mesa Documental que omitió tratar en el punto 7 y se incorpora a la presente acta como ANEXO 5

Se somete a votación que el requerimiento de la carta leída por la provincia de Misiones, se transformen en normas específicas para el fomento.

Votación: 10 votos afirmativos sobre un total de 12 provincias presentes.

TRATAMIENTO ORDEN DEL DIA TEMA N° 10. Monto de apoyo a las provincias en 2025

Diego Marambio señala que los montos de apoyo a las provincias se otorgarán en función de la presentación de programas o acciones específicas, cuantificables y medibles. Con el fin de garantizar una adecuada asignación de los recursos, se ha solicitado a las provincias que detallen sus presupuestos y propuestas de inversión que se complementarán con el aporte del INCAA.

A diferencia de las transferencias directas, que han sido discontinuadas debido a demoras en la rendición de cuentas y otros factores, el nuevo enfoque se centra en el financiamiento de proyectos y actividades específicas que se ejecutan en las provincias. De esta manera, se busca asegurar una mayor transparencia y eficiencia en la utilización de los recursos.

TRATAMIENTO DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS POR EL INCAA ENTRE UNA ASAMBLEA Y OTRA.

Se somete a votación el rechazo de la Resolución 656/2024

Votación: 10 votos afirmativos sobre un total de 12 provincias presentes.

Se somete a votación el rechazo de la Resolución 16/2024 en función de la suspensión del otorgamiento de los fondos a las provincias y la recuperación de los fondos económicos a las provincias otorgados con los criterios anteriores y no con la discrecionalidad que se está pretendiendo ahora sin que se conozcan los lineamientos y los criterios para hacerlo.

Votación: 10 votos afirmativos sobre un total de 12 provincias.

Cynthia Ottaviano, en representación de la Asamblea, expresa su más sincero agradecimiento a la Sra. Lara Decuzzi y al Dr. Julio Raffo por su destacada labor como Secretaria y Asesor Legal, respectivamente. Solicita que se deje constancia en el acta de la profunda gratitud que las provincias sienten hacia ambos profesionales por las valiosas contribuciones realizadas en el desempeño de sus funciones.

Habiéndose designado a tres integrantes de la ASAMBLEA FEDERAL para la firma de la presente acta y la vigencia y ejecución vinculantes de estas decisiones votadas, por este cuerpo. Se solicita asentimiento del cuerpo para facultar a la unidad de apoyo de la Asamblea Federal ad hoc a realizar según las pautas de estilo concernientes a la numeración y protocolización en tanto normativa y la comunicación pública, de lo sancionado por este cuerpo en el término de los próximos diez días hábiles.

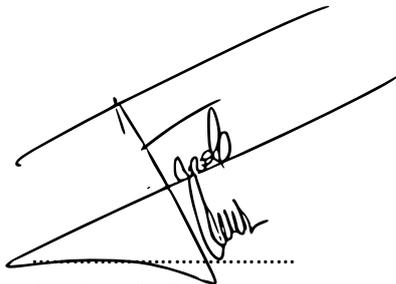
A las 13.26hs. queda levantada la sesión.



.....
Cynthia Ottaviano
Provincia de Buenos Aires



.....
Sergio Acosta
Provincia de Misiones



.....
Alexis Iván Ercole
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

ANEXO 1: MODELO DE ACTA

**ASAMBLEA FEDERAL DEL INSTITUTO NACIONAL
DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES**

FECHA:

PRESENTES:

QUORUM:

Siendo las horas se de inicio a la Asamblea N° del año 2024. En estado asambleario se procese a la lectura del orden del día por parte de la secretaría de la unidad de apoyo de la Asamblea Federal ad hoc

ORDEN DEL DIA:

Habiendo dado lectura al orden del día se pone a consideración de la Asamblea Federal, sugerencias en cuanto al orden de tratamiento al respecto se vota y queda establecido del siguiente modo:

VOTACIÓN:

ORDEN DEL DIA ACORDADO N°:

TRATAMIENTO ORDEN DEL DIA TEMA N° :

Se procede a la lectura del tema del orden del día a tratar y se toma nota de la lista de Oradores:

Oradoras/es:

- Moción de orden de:

Se vota a viva voz consignando provincia. **Resultado:**

Se continúa con la lista de oradores:

Se vota a viva voz consignando provincia. **Resultado:**

Votación nominal en General:

... afirmativos, ...negativos y ... abstenciones

**RESULTADO VOTACIÓN:
POR MAS DE 2/3 DE LOS PRESENTES.**

Se designa a tres integrantes de la ASAMBLEA FEDERAL para la firma de la presente acta y la vigencia y ejecución vinculantes de estas decisiones votadas, por este cuerpo. Se solicita asentimiento del cuerpo para facultar a la unidad de apoyo de la Asamblea Federal ad hoc a realizar según las pautas de estilo concernientes a la numeración y protocolización en tanto normativa y la comunicación pública, de lo sancionado por este cuerpo en el término de los próximos diez días hábiles. Aceptada a mano alzada.

A las.....hs. queda levantada la sesión.

ANEXO 2: Nota a la AGN leída por Lara Decuzzi

Srs. Auditoría General de la Nación

Presente.-

De nuestra mayor consideración:

La Asamblea Federal del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, celebrada el día martes 05 de noviembre de 2024 a partir de las 10:00 en forma virtual, hace saber que ha RESUELTO aprobar la elevación a esa AGN de "los estados, balances y documentación" que se adjunta a esta nota.

Esta nota debe considerarse parte inescindible de esa aprobación en cuanto se solicita que la AGN se expida no sólo sobre las dimensión contable de a documentación acompañada, sino también sobre la situación de legalidad planteada por el RECHAZO que esta Asamblea hizo de las Resoluciones N° 16/2024, 27/2024 en la Sesión del 4 de junio de 2024, y la irregular aplicación de las mismas por el Sr. Presidente del Incaa, desconociendo los efectos invalidantes que ese rechazo ha producido.

Asimismo se solicita se verifiquen los datos elevados en lo relativo a los ingresos que el Incaa declara y los que publicó la Ex AFIP (hoy ARCA) relativos a los "ingresos tributarios" para el mismo período y en virtud de la Ley 26.522 y la Ley 17.741, toda vez que, prima facie, hay información oficial discrepante entre ambos datos, lo cual podría configurar una grave irregularidad en las cuentas a ser consideradas.

El Incaa debe elevar a esa auditoría con esta nota. No obstante se faculta a la Secretaria Ad. Hoc en funciones, Lara Decuzzi, a realizar esa presentación en forma subsidiaria.

Sin otro particular, saludamos a Uds. con nuestra consideración más distinguida.

Por la Asamblea Federal

Lara Decuzzi

ANEXO 3: Nota presentada por APIMA y CAIC



Buenos Aires 4-11-2024

Por medio de la presente, en representación de APIMA y CAIC, solicitamos se tenga a bien plantear y votar a favor los siguientes puntos relacionados al fomento que consideramos de tratamiento urgente en la próxima reunión de la Asamblea Federal

- Se plantee la necesidad de dar marcha atrás con la resolución 545/2024, especialmente con el anexo V para trabajar en un sistema de puntajes con una perspectiva federal y justa que, sin poner en riesgo el equilibrio del presupuesto anual destinado a subsidios del Instituto, permita volver a lo establecido por la resolución 1/2017 y que exista una pre clasificación de las películas antes de su rodaje, algo fundamental para que las productoras podamos salir a buscar socios y fondos en otros países. Para esto proponemos una mesa de trabajo en conjunto con la Asamblea Federal que nos permita llegar a la próxima reunión de la Asamblea con una propuesta consensuada que será elevada a las autoridades del INCAA.
- Extender el plazo de inicio de rodaje en todos los concursos a un año para hacer posible la búsqueda de la financiación complementaria y también para poder tomar la decisión de fecha a filmar según requerimientos estéticos o productivos del proyecto.
- Se abran concursos para coproducciones minoritarias y se trabaje en la elaboración de un calendario de concursos anual que dé previsibilidad al sector, esto permitiría a las productoras poder planear las presentaciones y posibles alianzas con coproductores con anterioridad a los mismos.
- Se haga público el compromiso de parte del presidente del INCAA de actualizar el costo medio antes de fin de año, haciéndolo retroactivo a septiembre de 2024.
- Dar de baja la resolución 656/2024 o al menos no hacerla retroactiva.

ANEXO 4: Carta EAN en referencia del Festival de Cine de Mar del Plata

Las entidades que integramos el ESPACIO AUDIOVISUAL NACIONAL comunicamos, con gran pesar, que no participaremos institucionalmente del querido y prestigioso Festival Internacional de Cine de Mar del Plata.

Si bien apoyamos la continuidad de este evento clave para la cultura y la industria de nuestro país, en esta 39ª edición es muy difícil hacerlo, ya que la actual gestión del INCAA amenaza con desintegrar nuestro cine nacional.

Las artes audiovisuales prosperan mediante la colaboración y por esta razón no podemos ser parte de un espacio que no incluye a instituciones o entidades que han contribuido a su consolidación.

Esta decisión responde, en principio, a la falta de garantías necesarias para que los jurados de nuestras asociaciones puedan desempeñar su labor de manera respetuosa con las películas participantes, con nuestras instituciones y con el festival en sí.

La forma en que la conducción actual del Festival decidió manejar la organización, suspendiendo la comunicación con las asociaciones profesionales, expresa la falta de interés en buscar acuerdos comunes que hagan posible nuestra participación y respeten la tradición de nuestros premios.

Siempre hemos reconocido y honrado la enorme relevancia del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, el único festival de Clase A en la región y el más importante de Argentina. No solo por ser un espacio fundamental para la visibilización del cine nacional e internacional, sino también por considerarlo un motor para la industria audiovisual en su conjunto.

Nos preocupa profundamente la crítica situación que enfrenta el cine nacional, afectado por la ausencia de políticas de fomento que acompañen las necesidades reales de nuestra industria. Nuestras producciones y nuestras fuentes de trabajo están ya no en peligro, sino bajo ataque. De igual manera el sector productivo esencial que emplea a miles de profesionales y contribuye al desarrollo económico del país.

Agradecemos y valoramos el enorme esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras que, a pesar de las políticas de desfinanciamiento y desprestigio impuestas por el poder ejecutivo, hacen lo posible para llevar adelante el festival. Sin embargo, en un contexto en el que la gestión del INCAA ha contribuido a generar tensiones y falta de diálogo con diversos actores del sector, sentimos que las condiciones establecidas en esta edición nos impiden participar de manera adecuada.

Por último, lamentamos no contar con las mínimas condiciones para reconocer el valor técnico y creativo de quienes participarán en esta edición del festival. Los responsables deberán buscarlos en quienes, desde la crueldad y la falta de interés, ponen en peligro nuestra cultura, el trabajo colectivo, la profesionalización y la excelencia.

Firman:

Asociación Argentina de Editorxs Audiovisuales (EDA)

Asociación Argentina de Sonidistas Audiovisuales (ASA)

Asociación Argentina de Directores de Arte Audiovisuales (AADA)

Autores de Fotografía Cinematográfica Argentina (ADF)

Sociedad Argentina de Editores Audiovisuales (SAE)

ANEXO 5 NOTA MESA AUDIOVISUAL NEA

MESA AUDIOVISUAL NEA A LA ASAMBLEA FEDERAL

Por medio de la presente y a los fines de ser tratada en el punto del orden del día correspondiente a fomento, elevamos estas “medidas de fomento federal”, desde la Mesa Audiovisual NEA para que sean leídas y votadas en Asamblea.

El espacio Audiovisual NEA, nuclea a colectivos/as, realizadores/as, productores/as de toda la región y quienes debajo suscriben la presente.

Medidas de fomento propuestas:

A mandato de la Asamblea Federal, que la presidencia del organismo ejecute, las siguientes medidas de fomento:

- Crear un fondo regional en el INCAA y asignar presupuesto, para garantizar el acceso a los recursos de manera federal.
- Crear convocatorias de dos (2) llamados anuales, que contemplen cada uno, la producción de seis (6) cortometrajes, seis (6) largometrajes y seis (6) series. Tanto de ficción, animación y documental, en las etapas: DESARROLLO, PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y LANZAMIENTO.
- Crear comités de evaluación de estas convocatorias, integrados por realizadores/as, productores/as, guionistas, técnicos/as y actores/actrices que tengan residencia real en la región.

La incorporación de estas medidas federales, que nos permitan un diálogo en la construcción de políticas públicas que acompañen la actividad audiovisual de las provincias y de las regiones.

En este sentido los fundamentos de la propuesta son los siguientes:

- a) Acceso a los recursos del audiovisual nacional, para garantizar el fortalecimiento de la producción federal.
- b) Focalizar acciones que permitan el desarrollo regional, en modo compensatorio de las asimetrías de producción concentrada en grandes centros urbanos.
- c) Que se pondere, la asociación regional e interregional de proyectos de artes audiovisuales.

MESA AUDIOVISUAL NEA

Acompañamos plenamente el trabajo de la Mesa Documental a la continuidad estímulo y resguardo de la Vía digital.

Suscriben la presente:

MESA AUDIOVISUAL NEA

FIRMA NOMBRE Y APELLIDO	PROVINCIA	AREA DE DESEMPEÑO	COLECTIVO/VA QUE INTEGRES
Ana Zanotti	Misiones	Documentalista	RAD / Red Argentina de Documentalistas
Carlos Kbal	Comrientes	Dirección y producción	
Ignacio Zabala	Chaco	Producción	Pantano Productores audiovisual
Eliana Digiovani	Entre Ríos	Dirección	ARAER
Lautaro Di Benedetto	Santa Fe		
David Pini	Santa FE	Dirección de cine	CEPIAR
Rolando Ruiz	Chaco	Realizador audiovisual	ATRACH
Marcelo Fabian Pérez	Chaco	Realización Documental	RAD
Candela Suárez	Chaco	Actriz	
Eduardo Bustamante	Chaco	Realizador audiovisual Inte	Frente audiovisual Chaqueño
BRAIAN LOPEZ	CORRIENTES	CINE	-
Carlos Eves Pedrosa	Chaco	Producción	FAVOH
Jose María Murad	CHACO	Audiovistual	Asociación Civil Nuestra Voz
Juan de Jesús Longo	Chaco	Documentalista	FUNDACIÓN NAPALPI
Natay collet	Chaco	Camarografo	Independientemente
Patricia Elisabeth Aquino	Chaco	Estudiante de Tecnicatura	en Diseño de Imagen y Multimedia
Mertha Beatriz Barboza	Comrientes	Guionista/Directora	Foto Ley Provincial Audiovisual
Uriel Guíñez	Chaco	Realizador audiovisual	
Romero Dámaris Maribel	Chaco	Producción	Darkth
ALEJANDRO CARRERAS	SANTA FE	DIRECCIÓN, GUIONISTA,	ley de cine Santa Fe
Josefina Lena	Chaco	Dirección/ guión / arte	We Cine
Yoni Combos	Chaco	Dirección, guion.	Atrach
Aldana Jurco	Chaco	audiovisual	universidad publica
Nelson Alejandro Colli	Comrientes	Sonido	
Alexis Meisler	Chaco	Producción Audiovisual	Fadycc
Sofía Victoria Díaz	Chaco	Producción - Dirección	Xinéticas
Brexit Luciano Valentino	Comrientes	Estudiante	
Natalia Alejandra Gutiérrez	Chaco	Técnica Audiovisual	Xinéticas
Vivian Elizabeth Roa	Chaco	Producción	Xinéticas
Lucrecia Mastrangelo	Santa Fe	Dirección y Producción	RAD
Pablo Romano	Santa Fe	Productor	CEPIAR
Lucas Martín Pérez	Santa fe	Director de fotografía	Set / comunidad audiovisual santa fe
Erzo Nicolas Durí	Comrientes	realizador, tecnico	
Claudia Marlina Molina	Comrientes-Capital	Realizadora	ninguna
Tamara Godoy Lengua	Chaco	producción y dirección	
Florencia Castagnani	Santa Fe	Dirección/Producción	CEPIAR Cámara de Empresas Productoras de la Industria Audiovisual de Santa Fe
Rocio Milicic	Misiones	Animación	Red de trabajadores de la animación de Misiones
Milena Reynoso	Misiones	Realizadora audiovisual	Circulares producciones
Rosuel Alejandro Coronel	Misiones	Producción & Exhibición	Cineclub Inquieto Eldorado - Sala IAAVIM
Jose Martinez	Misiones	Realizador independiente	
Gaston Gulara	Misiones	guionist y director	Consorcio audiovisual Lucero
Germán Federico Kannemann	Misiones	Productor Audiovisual	Asociación de Realizadores Audiovisuales de Misiones (ARAMS)
Pablo Ruzjas	Misiones	Sonido, doblajista y músico	laavim Misiones, FAYO Oberá
Guillermo Osvaldo Caliva	Chaco	Ámbito privado	ATRACH (ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS Y REALIZADORES AUDIOVISUALES DEL CHACO)
Renzo Luis Gonzalez	Misiones	Grip/eléctrico	Casa Misiones
Adrián Uhlmann	Misiones	Dirección	Cucero del Norte
Mario Andrés Giménez	Misiones	Producción/Gestión	
Elena Guillen	Santa Fe	Guionista y directora	
Paula Kuchnir	Santa Fe	Realización integral	Voragine Cine - RAD - CEPIAR Género
Sebastián Andrés Korol	Misiones	Guion y dirección	Realizador independiente
Alejandra Rodríguez	Misiones	Cine independiente	
Marta Andrea Hassan	Misiones	Producción	EANEA - Espacio Audiovisual NEA
Belén Lafuente	Misiones	Investigación y producción	Cooperativa de Trabajo Territorios en Desarrollo Misiones
Facundo Chamorro	Misiones	Guionista	
Nabela Zampaca	Misiones	integral	MUTAR
José Gallí	Santa Fe	Productor	Cooperativa Productores de la Tierra LTDA.
Faustino Sosa	Entre Ríos	Realizador Integral	ARAER
Ventura rossi	Santa Fe	Montaje	
Giusele Monzón	Chaco		
Gustavo Adolfo Carbonell	Misiones	Realización. Documentalista	Detrás del Sol Producciones
Mónica Amarilla	Misiones	Producción	
Axel Monzó	Misiones	Dirección, guión y producción	coop. Productora de la tierra
Dolores Miconi	Entre Ríos	Documentalista	RAD Red Argentina de Documentalistas
Miguel Ángel Di Spalato	Comrientes	Guionista. Realizador audic	Cine Sileta. www.cinesileta.com.ar
Daniel Ventufuk	Misiones		ARAMMS (Asociación de Realizadores Audiovisuales Multimediales de Misiones)
Marcelo Pérez	Chaco	Documentalista	RAD-Red Argentina de Documentalistas
Virginia Romero	Chaco	Realizadora audiovisual	Colectivo audiovisual feminista Xinéticas (Chaco)
Virginia Romero	Chaco	Realizadora audiovisual	Colectivo audiovisual feminista Xinéticas (Chaco)
Valetta María Vicenta Ojeda	Chaco	Productora. Directora de ar	Atrach. Asociación de Técnicos y realizadores audiovisuales chaco
Pablo Almirón	Comrientes	Director y guionista	
Alexis Gastón Roca	Chaco	Dirección	
Nicole Levi Casadei	Chaco	Fotografía / Producción Audiovisual	
Federico Duarte	Chaco	Resistencia	Realizadores Audiovisuales
Mertha Beatriz Barboza	Comrientes	Guionista/dirección	Independiente
Celeste Massin	Chaco	Decadad	
Samuel Celma	Chaco	Audiovisual	Asociación de Comunicadores Indígenas del Chaco

ANEXO 6: NOTA MESA DOCUMENTAL



PROPUESTA VIA DIGITAL DOCUMENTAL 2024

- CONVOCATORIAS

4 (cuatro) Llamados anuales (Marzo / Junio / Septiembre / Diciembre)

- MODALIDADES

1) Desarrollo 2) Producción 3) Post-producción

- **Desarrollo** (Anexo 4, Resolución 1477/17)
- **Producción** (Anexo 2, Resolución 1477/17)
- **Post Producción** (Anexo 3, Resolución 1477/17)

- COMITÉS DE EVALUACIÓN

Para cada llamado se convocará a un número de Comités simultáneos suficiente para analizar la totalidad de los proyectos presentados.

Cada Comité estará compuesto de 5 (cinco) integrantes documentalistas, que podrán ser realizadores integrales, directores y/o productores que cumplan con los requisitos de admisibilidad establecidos en el artículo 20 del Anexo I, de la Resolución 1477/17. Los Comités deberán tener una conformación plural con representación de todas las regiones.

- CONDICIONES DEL PROYECTO A SER EVALUADO

Ejes a considerar para evaluación de proyectos:

- a) originalidad del tema y punto de vista,
- b) profundidad de la investigación,
- c) calidad del material y características técnicas,
- d) estructura narrativa,
- e) propuesta estética y tratamiento cinematográfico (herramientas utilizadas, procedimientos narrativos),
- f) presupuesto plan financiero y plan de producción: factibilidad y coherencia de la propuesta,
- g) antecedentes de la Productora o del Productor/Realizador, y
- h) trayectoria y/o itinerario del Proyecto presentado (si tuvo reconocimientos, premios o selección en convocatorias previas).

Los Comités evaluarán TODOS los proyectos presentados durante el período de vigencia de la Convocatoria en cuestión, que hayan sido previamente calificados como técnicamente aptos por el INCAA.

En su evaluación, los Comités seleccionarán todos los BUENOS PROYECTOS en condiciones de ser realizados, según los Ejes de evaluación. El orden de acceso de los Proyectos al fomento lo definirá su fecha de presentación ante el INCAA.

- MONTO A OTORGAR

El monto es un porcentaje del Costo Medio Nacional (1% para Desarrollo, 10% para Producción y 3% para Postproducción) según Resolución 107/2021. Se pueden otorgar 2 Actualizaciones (a- al inicio de rodaje; b- al inicio de la postproducción).

Argentina, 3 de octubre de 2024



ADN - Asociación de Directores y Productores de Cine Documental Independiente de Argentina

CdC - Colectivo de Cineastas

DIC - Directores Independientes de Cine

DOCA - Documentalistas de Argentina

DocuDAC - DAC Documentales

RAD - Red Argentina de Documentalistas

RDI - Realizadores Integrales de Cine Documental